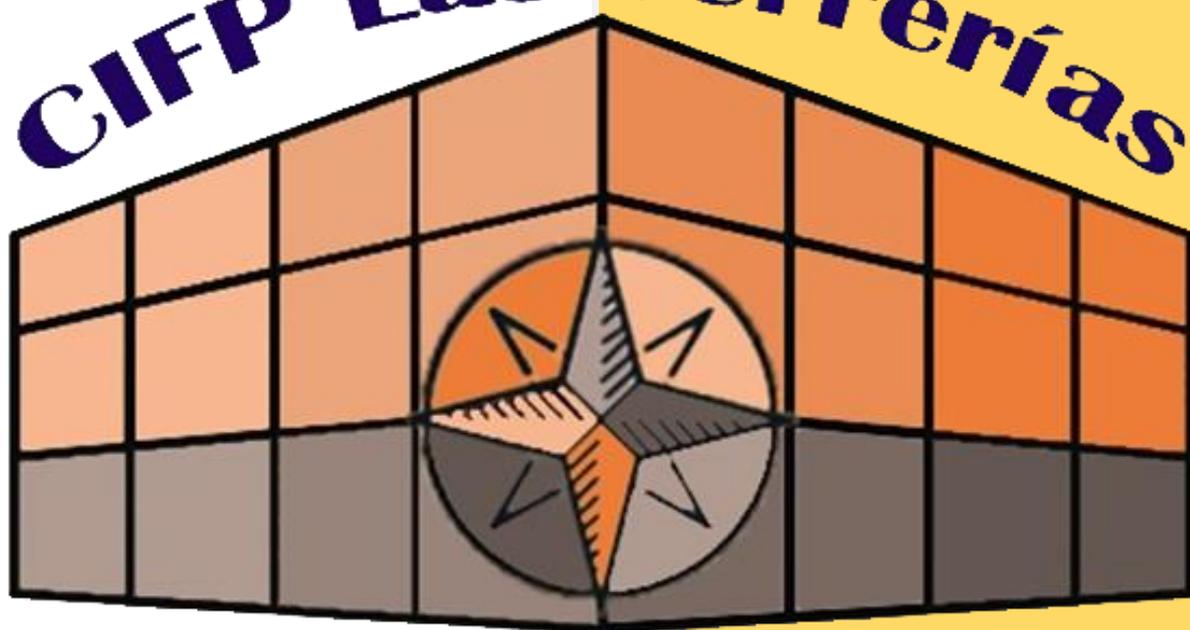


PLAN TIC DE CENTRO

2023-2025

CIFP Las Ferrerías



Contenido

1.	introducción.....	3
1.1	Contexto socioeducativo	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	6
2.	marco contextual.....	8
2.1	Análisis de la situación del centro	8
2.2	Objetivos del plan de acción.....	15
2.3	Tareas de temporalización del Plan.....	18
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	19
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	20
3.1	Gestión, organización y liderazgo.....	20
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	27
3.3	Desarrollo profesional.....	30
3.4	Procesos de evaluación.....	33
3.5	Contenidos y currículos.....	36
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	38
3.7	Infraestructura.....	41
3.8	Seguridad y confianza digital.....	46
4-	EVALUACIÓN	49
4.1	Seguimiento y diagnóstico.....	49
4.2	Evaluación del Plan.....	56
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	57

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

La LOMLOE establece como una de las competencias claves la competencia digital, en la que no se trata solamente saber utilizar tecnologías de información y comunicación, sino que además se debe hacer un uso seguro y responsable de las mismas, tanto a nivel educativo como social y laboral. Habitualmente utilizamos una gran cantidad de información y medios tecnológicos cambiantes en los que debemos emplear unas capacidades y habilidades que son necesarias para integrarse en la sociedad. Los alumnos y los profesores tienen que saber cómo manejar esas tecnologías para conseguir, analizar, almacenar, crear, compartir y mostrar información, sobre todo en un mundo interconectado a través de las redes sociales. Docentes y estudiantes para tener esa competencia digital no solamente deben dominar el uso de los medios tecnológicos físicos, y de los programas informáticos más habituales, como procesadores de texto, hojas de cálculo, programas de presentaciones audiovisuales, de mensajería electrónica..., sino que también tienen que ser capaces de seleccionar y gestionar toda la información, a través de unos valores y actitudes, para que los usos educativos, de ocio, sociales y profesionales de toda la información se desarrolle de una forma sensata, y sin caer en una excesiva dependencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación o bien en la indiferencia hacia las mismas.

La puesta en práctica de la competencia digital en el sistema educativo requiere una adecuada integración y actualización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas, prestando atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos... Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan o proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto funcional del centro, describa su desarrollo, para formar a nuestros estudiantes en la competencia digital de forma integral y responsable.

Nuestro centro, el CIFP LAS FERRERÍAS, nace en el curso 2022-2023 del desdoblamiento del IES Arenas de San Pedro, quedándose solamente con todas las enseñanzas de formación profesional que este instituto tenía, que a su vez era heredero de la fusión de dos centros de secundaria que había en la localidad de Arenas de San Pedro: El IES Juana de Pimentel y el IES Valle del Tiétar. Pues bien, el CIFP actual, a través de la trayectoria de sus antecesores, desea continuar apostando por las TIC, planificando su gestión e integración en todos sus ciclos formativos y en otras actividades formativas de formación profesional que se puedan impartir en el centro, tanto a niveles organizativos

como pedagógicos, con una formación y actualización permanente del profesorado en cuanto a las TIC se refiere, según la evolución de las características e intereses de nuestros alumnos y de la sociedad.

El CIFP LAS FERRERÍAS se encuentra enclavado en el Valle del Tiétar, en la provincia de Ávila, donde las familias son de clase media–baja, los alumnos tienen acceso a Internet a través de móviles y ordenadores portátiles y de sobremesa, pero no en todos los casos. Los institutos antecesores del actual CIFP siempre habían sido muy receptivos y abiertos a la implantación y aplicación de las nuevas tecnologías, y el centro actual hereda la forma de trabajar e implementar de la forma más óptima y satisfactoria el uso de las TIC.

El CIFP LAS FERRERÍAS cuenta con unos 160 alumnos e imparte actualmente varios ciclos formativos de formación profesional y está preparándose para ampliar su oferta de ciclos y a su vez clases de certificados profesionales para trabajadores en activo y desempleados. Sus estudiantes proceden de la misma localidad y de municipios colindantes, y en algunos casos de poblaciones más lejanas.

Estudiantes, familias en su caso, y profesores, poseemos cuenta institucional de la Junta de Castilla y León, que nos permite el acceso a diferentes herramientas informáticas a través de su plataforma de Educacyl. La utilización de estas herramientas entre profesores y alumnos está muy implantada, pero no tanto entre las familias de los estudiantes menores de edad. Es importante disponer de un plan que favorezca el uso de las TIC en toda nuestra comunidad educativa.

GRUPOS DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR CURSO

	TOTAL	GRADO BÁSICO		GRADO MEDIO			GRADO SUPERIOR	
		ELE	IMP	GA	CAE	VDJS	AF	HB
20-21 (IES)	10	2	2	2	2	-	2	-
21-22 (IES)	10	2	2	2	2	-	2	-
22-23 (CIFP)	11	2	2	2	2	-	2	1
23-24* (CIFP)	13	2	2	2	2	1	2	2
24-25* (CIFP)	14	2	2	2	2	2	2	2
(*) = Previsiones								

ELE = Electricidad y Electrónica

IMP = Imagen Personal

GA = Gestión Administrativa

CAE = Cuidados Auxiliares de Enfermería

VDJS = Video, Disc Jockey y Sonido

AF = Administración y Finanzas

HB = Higiene Bucodental.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

El CIFP LAS FERRERÍAS quiere ser un centro de referencia en las enseñanzas de formación profesional, y quiere continuar con la tradición de sus antiguos centros predecesores, que mantenían un nivel 4 de Certificación Código TIC, por lo que le es indispensable tener un Plan TIC para que integre en sus enseñanzas, organización y gestión las actuales y futuras tecnologías de la comunicación que consigan una mayor calidad de sus actividades formativas.

El presente Plan TIC tiene los siguientes propósitos en cuanto a sus aspectos pedagógicos, organizativos y tecnológicos:

- Recoger en sus programaciones didácticas de forma específica el uso de las TIC en los correspondientes módulos profesionales.
- Potenciar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza- aprendizaje, usándolas de forma activa y adecuada por parte de los alumnos a través de los medios electrónicos del centro, o en su caso, de los suyos propios.
- Utilizar las TIC para ampliar conocimientos a través de la investigación, innovación pedagógica o elaboración de proyectos a nivel individual, a nivel colectivo o a nivel de colaboración con otras instituciones.
- Acostumbrar al estudiante a realizar actividades colaborativas mediante la web del centro, aulas virtuales, herramientas digitales que permitan compartir archivos editables simultáneamente, videoconferencias, chats, u otros instrumentos accesibles en Internet.
- Desarrollar en los alumnos una conciencia responsable, respetuosa con la diversidad, no discriminatoria, y consciente con el medio ambiente en cuanto al uso de las TIC en cualquier ámbito a través de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje en las que puedan utilizar estos medios.
- Potenciar el uso de las TIC en toda la comunidad educativa bajo condiciones de seguridad, protección de datos personales y confidencialidad digital.

- Tener un equipo de responsables TIC en el centro que lleven a cabo el presente plan, designando a los más indicados para una idónea organización, gestión y evaluación del desarrollo del plan.
- Disponer desde el centro del apoyo técnico necesario y eficiente para la resolución de incidencias que se puedan producir en el equipamiento o aplicaciones utilizadas habitualmente en la gestión del centro.
- Organizar todos los años la formación de nuestro profesorado y detectar las necesidades formativas para que los docentes puedan utilizar las TIC habitualmente en el aula y en actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Disminuir al máximo posible el volumen de documentación en soporte físico de papel, procurando que casi toda la documentación sea digital y las comunicaciones electrónicas.
- Desarrollar medidas organizativas para un buen uso de los materiales y recursos tecnológicos, así como la retirada de equipos obsoletos.
- Difundir los contenidos y actividades diarias de interés para la comunidad educativa, a través de una página web actualizada y funcional y de las redes sociales más utilizadas.
- Disponer en el centro de la infraestructura necesaria y actualizada para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada, dotando a las aulas de recursos estables y móviles para su uso.
- Disponer de ordenadores portátiles suficientes para que puedan utilizarse en aulas y para los alumnos que lo requieran.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Nuestro centro en sus antiguas denominaciones siempre apostó por la implantación y aplicación de las nuevas tecnologías, y consiguió niveles de certificación TIC, desde el 3, que corresponde al nivel medio, en el curso 2013-2014, hasta el nivel 4 (avanzado) que ha mantenido desde el curso 2015-2016, gracias al esfuerzo de los equipos directivos anteriores, profesores, alumnos y familias, que se implicaron en la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro, con formación y esfuerzo. Sin embargo, al ser actualmente un centro nuevo, con otra personalidad jurídica, debemos conseguir por primera vez una certificación TIC, que debe ser como mínimo del último nivel conseguido.

Dentro de la trayectoria pasada, incluida cuando fuimos diferentes institutos, pero con las mismas instalaciones y formas de trabajar, podemos destacar lo siguiente respecto a la implantación de las TIC en los procesos del centro, que consideramos que se han conseguido en un grado elevado:

2000-2001	Acceso a Internet en Aulas específicas y de informática, con ordenadores portátiles
2002-2003	Implantación de la aplicación Cicerón para la gestión de las FCT
2004-2005	Realización de páginas web propias Instalación de pizarras digitales
2005-2006	Participación en Red.es hasta 2010 Renovación de ordenadores de sobremesa
2006-2007	Tablets disponibles para el centro Servidor interno Renovación de ordenadores de sobremesa
2009-2010	lesfácil, Infoeduca, pioneros en su utilización Red wifi propia del centro Renovación de ordenadores de sobremesa
2011-2012	Grupo de Trabajo para la elaboración de la web del centro
2012-2013	Página web institucional de Educativa

	<p>Aulas Virtuales de Educativa</p> <p>Formación del centro en TIC</p>
2013-2014	<p>Formación del centro en TIC</p> <p>Certificado TIC nivel 3</p> <p>Reposición de ordenadores de sobremesa</p>
2014-2015	<p>Formación del centro en TIC</p>
2015-2016	<p>Formación del centro en TIC</p> <p>Grupo de trabajo de aplicaciones informáticas de gestión</p> <p>Certificado TIC nivel 4</p>
2016-2017	<p>Formación del centro en TIC</p>
2017-2018	<p>Aulas Virtuales Moodle, precursores en su utilización</p> <p>Ordenador, proyector e Internet en todas las aulas</p> <p>Renovación de ordenadores de sobremesa</p> <p>Uso de Office 365 de Educacyl</p> <p>lesfácil Move para teléfonos móviles</p> <p>Formación del centro para la utilización de Office 365</p> <p>Internet de banda ancha</p> <p>Inicio de uso de redes sociales por parte del centro</p> <p>Certificado TIC nivel 4</p>
2018-2019	<p>Formación del centro sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl</p> <p>Seminario sobre las Aulas Virtuales Moodle</p>
2019-2020	<p>Formación del centro sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl</p> <p>Seminario sobre las Aulas Virtuales Moodle</p> <p>Uso de cuenta de Educacyl generalizada y única de profesores, estudiantes y familias</p> <p>Instalación de fotocopidora en red</p> <p>Certificado CoDiCe TIC nivel 4</p>
2020-2021	<p>Formación del centro sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl, dentro del Plan de Formación de centro.</p>

	<p>Curso sobre las Aulas Virtuales Moodle, dentro del Plan de Formación de centro</p> <p>Programa de Escuelas Conectadas, red de banda ultrarrápida y wifi institucional.</p> <p>Cámaras para su uso en el aula para clases online simultáneas</p> <p>Radio del centro educativo con difusión en plataformas digitales</p>
2021-2022	<p>Formación del centro sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl, dentro del Plan de Formación del centro</p> <p>Curso sobre las Aulas Virtuales Moodle, dentro del Plan de Formación del Centro.</p> <p>Curso sobre Agendas Digitales, dentro del Plan de Formación del Centro.</p> <p>Dotación de paneles digitales</p> <p>Aula Profesional de Emprendimiento con nuevas metodologías pedagógicas digitales</p> <p>Reposición de ordenadores portátiles para uso y préstamo de alumnos.</p>
2022-2023	<p>Formación sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl, Aula Moodle y Agendas Digitales dentro del Plan de Intercentros de Formación junto al IES Arenas de San Pedro</p> <p>Instalación de sistema de telefonía en el centro por VoZIP</p> <p>Servidor virtual en remoto de las aplicaciones de la Consejería de Educación.</p> <p>Dotación de paneles digitales</p> <p>Reposición de ordenadores de sobremesa con administración remota y acceso con cuentas de usuario de Educacyl.</p> <p>Dotación de ordenadores portátiles para uso y préstamo de alumnos.</p>

Los docentes, en las etapas anteriores al presente centro integrado, han contribuido a conseguir un elevado certificado CóDiCe TIC por su implicación y esfuerzo. La mayor parte del profesorado ha respondido desde siempre a la necesidad de integrarse en la sociedad de la comunicación e información, con sus continuas participaciones en formaciones en TIC específicas para ellos, el uso de los recursos digitales dentro y fuera del aula, y con sus inquietudes cuando el proceso de enseñanza aprendizaje no respondía por la inadecuación de medios. Los profesores con los que contamos actualmente en nuestro nuevo centro han heredado la forma de trabajar y el compromiso que tenían con sus centros anteriores y además contamos con una cantidad de nuevas incorporaciones que están dispuestos a asimilar la cultura digital en la enseñanza con la que se venía trabajando y a adoptar las nuevas propuestas que se pueden incluir en este Plan.

Con este Plan TIC pretendemos tener un instrumento que nos ayude a conseguir los propósitos anteriormente mencionados, a integrar y a actualizar constantemente las Tecnologías de la Información y Comunicación, según las necesidades de la comunidad educativa en cuanto a formación, organización, de gestión de recursos, hábitos sociales, culturales y capacidades laborales, siempre desde una perspectiva responsable, respetuosa, no discriminatoria y concienciada con el medio ambiente.

Es importante la visión que pueda tener la sociedad más próxima de nuestro entorno sobre nuestra imagen, y que es deseable que nos identificara como institución solvente en el uso las TIC, no solamente por su formación permanente y gestión eficaz de las mismas, sino que además, por su aprovechamiento para la vida cotidiana. Que sea un centro atractivo para docentes, estudiantes, familias y otros usuarios, que aparte de sus enseñanzas, sea un referente en cuanto a la utilización de TIC, a su vez, visible y fiable por su difusión en sus diferentes medios digitales. Deseamos inculcar que nuestras actividades formativas sean de calidad y de innovación utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación, sirviendo a nuestros estudiantes y otros usuarios en su incorporación a otros niveles académicos o al mundo laboral.

Para poder analizar nuestra situación actual, nos ayudamos de una tabla **DAFO**:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Obsolescencia de algunos equipos informáticos del centro. -Número elevado de profesores interinos cada año en el centro que se puedan implicar a medio y largo plazo en la gestión de nuestro plan TIC. -Poca participación de las familias en sus herramientas de Educacyl. -Los smartphones individuales de los alumnos en clase se utilizan para usos más lúdicos y son fuentes de conflictos. -Limitadas referencias de nuestro nivel de uso de las TIC en la comunidad más próxima, al ser un centro de nueva creación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dotaciones económicas no muy elevadas cada curso para mantener y renovar nuestro equipamiento informático. -Existencia de familias con pocos recursos para dotar a sus hijos de dispositivos adecuados y con poca concienciación del uso educativo de las TIC. -Escasa disposición de la Administración a fijar plantilla docente, para implicarse con las TIC del centro. -Coyuntura económica desfavorable por pandemia sanitaria, alta inflación y otros conflictos. -Escaso margen de maniobra para el uso de equipos informáticos facilitados por Educación con instalaciones de software específico que requieren procesos lentos de autorización y puesta en marcha.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Implicación del equipo directivo del centro y de gran parte de los profesores con las TIC. -Participación de la dirección del centro y de muchos profesores en la formación y actualización de las TIC y en todos sus programas institucionales. -Alta disponibilidad en el centro de equipamiento informático y medios electrónicos en las aulas. -Experiencia del centro en sus anteriores denominaciones en el uso pedagógico y organizativo de las TIC desde hace bastantes años con certificaciones TIC de la administración educativa. -Participación y gestión de los departamentos didácticos en la creación de documentación, recursos, y materiales digitales. -Concienciación en profesores y alumnos de la sustitución del material didáctico físico en favor del electrónico. -Uso institucional generalizado en las plataformas más actuales de las redes sociales para la difusión de nuestras actividades, y en especial las referentes a las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> -Expectativas importantes de la comunidad educativa en la dotación de recursos en TIC al ser un centro de nueva creación. -Posibilidad de mejoras en la financiación en los centros de FP, con fondos provenientes de la Unión Europea, ante una coyuntura favorable para este tipo de enseñanzas. -Aprovechamiento de la concienciación digital actual generalizada en la realidad social, laboral y educativa para ser un centro de referencia de las TIC -Motivación actual de los nuevos alumnos por el uso de TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Adaptación de nuevas metodologías y herramientas online digitales existentes para las actividades pedagógicas. -Preocupación de las familias para dotarse cada vez de mejores medios electrónicos y de acceso Internet. -Nuevos sistemas, cada vez más aceptados por la comunidad educativa, de comunicación e información a través de redes sociales.

Con el análisis de esta tabla DAFO, se desprende que nuestro centro integrado de formación profesional debe tener como objetivo muy importante ofrecer una educación de calidad de acuerdo a los tiempos presentes. Las debilidades y amenazas tienen que convertirse progresivamente en fortalezas y oportunidades. Debemos aprovechar que el uso generalizado de smartphones individuales por parte de los alumnos, se conviertan en aliados poderosos de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. También contactar más con la comunidad educativa, y en especial las familias, y sociedad próxima al centro para concienciarles a través de la información y formación de que los dispositivos electrónicos son excelentes aliados educativos en general. Por otro lado, valernos del momento de crisis económica actual debida a diversos factores, para poder dotarnos de mejores herramientas digitales si llegan recursos extraordinarios para paliarla. Y además, conminar a la Administración educativa para que establezca nuestra plantilla docente y se pueda obtener un rendimiento óptimo de la gestión TIC de nuestro centro.

En cuanto a las fortalezas y oportunidades de las que ya disponemos, estas nos indican las estrategias que debemos seguir como son el aprovechamiento de nuestros medios y recursos digitales, actualización y renovación de los mismos, incorporando las últimas novedades, participando en todos aquellos programas institucionales que se propongan para la mejora de la gestión de las TIC, formación continua para el manejo de nuevas metodologías o herramientas digitales, y ser un modelo de referencia en el uso de TIC que pueda atraer a nuevos estudiantes u otros usuarios y a profesores que deseen quedarse en nuestra plantilla. Nuestra experiencia pasada y la implicación del profesorado consiguieron que tuviéramos en centros anteriores un nivel 4 avanzado de referencia en cuanto a la certificación TIC y que deseamos obtener para este nuevo centro e incluso mejorarlo en el futuro.

Por otro lado, después de realizar una encuesta interna a nuestros profesores sobre el uso de las TIC, los resultados nos dicen que la mitad tienen un nivel avanzado y un 40% medio, que la mayoría utiliza su propio ordenador en el aula y los recursos del mismo, que no muchos usan paneles digitales porque todavía no están instalados en todas las clases. Habitualmente manejan procesadores de texto, programas de presentaciones y edición de vídeo, el paquete de Office 365, Teams, y los menos, Moodle. Ocasionalmente crean recursos propios, y utilizan algunos programas fuera del Office 365 como Kahoot, programas específicos de sus módulos y algún software libre. En cuanto a los alumnos, estos utilizan la mayoría los ordenadores de su aula de referencia, y que lo que más usan, aunque no diariamente, son navegadores de Internet, correo electrónico, recursos digitales de editoriales, Office 365, Teams y Moodle. En cuanto a las necesidades de formación los docentes se decantan por cursos para entornos colaborativos, riesgos de las redes sociales e instalaciones de dispositivos electrónicos. Finalmente, un 38% están interesados en desarrollar de forma activa el plan TIC, sobre todo en labores de organización y mantenimiento de equipos y administración de la web y redes sociales.

También se tienen resultados de la encuesta SELFIE realizada por el equipo directivo, profesores y estudiantes. La percepción es que las valoraciones más positivas sobre el uso de TIC las tiene el equipo directivo, luego el profesorado y por último los alumnos, pero con unas valoraciones medias todas entre 4,2 las más altas y 3,4 las más bajas, sobre un máximo de 5. Lo mejor valorado son las infraestructuras, aunque en menor medida la protección de datos, y lo que peor la colaboración y redes, y las prácticas de evaluación, pero aun así se aproximan al 4. Se valora muy positivamente la estrategia digital, y se reclama mayor participación de las empresas en la misma. Tienen unos resultados elevados los recursos educativos en línea y la comunicación con la comunidad educativa. Las competencias digitales del alumnado se aproximan a 4, aunque los alumnos las perciben en menor medida. Los resultados también dicen que el acceso a las tecnologías se puede ver limitado en parte por falta de fondos e infraestructuras y por la baja competencia digital de las familias, y algunos profesores no perciben una estrategia digital del centro. Sin embargo, se valora positivamente la formación y en general un uso seguro de la tecnología, y todos los profesores empiezan a utilizar tecnologías digitales al menos al mismo tiempo que los demás. Los alumnos utilizan sobre todo la tecnología en casa y en el centro para actividades de aprendizaje, y un mayor uso para el ocio en el hogar, y casi todos tienen acceso a dispositivos fuera del centro. Los estudiantes, muchos, utilizan las aplicaciones sin ayuda, o la encuentran en Internet y apenas tienen problemas de conectividad.

El resultado de estas encuestas nos indica que también podemos utilizar como áreas de mejora, más formación en cuanto a entornos colaborativos, riesgos en las redes sociales, hacer hincapié en la protección de datos y promocionar más la estrategia digital del plan de este centro entre el profesorado. Por lo demás, se puede considerar que se tienen muchos elementos para tener un avanzado nivel de competencia del centro entre profesores y alumnos.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Se procede a determinar los objetivos del Plan de Acción de nuestro centro para conseguir una importante integración de las TIC, dentro de los objetivos de nuestro proyecto funcional.

a) Objetivos de dimensión educativa

- 1- Incluir en las programaciones didácticas, con coordinación de la Comisión de Coordinación y Gestión, un apartado sobre el uso de las TIC en el aula de los diferentes módulos profesionales.
- 2- Utilizar habitualmente las TIC en las aulas y otras actividades formativas, haciendo uso generalizado de ordenadores, proyectores, pizarras y paneles digitales y otros dispositivos electrónicos.
- 3- Emplear en clase material digital que pueda ser compartido y colaborativo en red, por el que, a través de libros digitales, aplicaciones de Office 365 online, aulas virtuales como Moodle o Teams, u otro software educativo, se faciliten textos, apuntes, ejercicios, entrega de actividades o realizaciones de pruebas que se puedan calificar automáticamente.
- 4- Desarrollar en los estudiantes una conciencia responsable, tolerante y no discriminatoria en el uso de las TIC, que filtre reflexivamente la búsqueda de información y tenga en cuenta los elementos de seguridad de acceso y protección de derechos de autor, en las búsquedas de Internet y especialmente en el uso de redes sociales.
- 5- Participar en aquellos proyectos de investigación e innovación pedagógica convocados por diferentes organismos a nivel individual o colectivo que requieran el uso de las TIC, motivando para ello al alumnado.
- 6- Potenciar del uso de las TIC en toda la comunidad educativa utilizando las cuentas personales institucionales, herramientas de Educacyl, y redes sociales.

b) Objetivos de dimensión organizativa

- 1- Nombrar un equipo TIC para el centro que desarrolle el presente Plan TIC para conseguir una certificación CoDiCe TIC, que lo difunda, evalúe y a su vez actualice los documentos institucionales del centro referidos a las Tecnologías de Información y Comunicación.
- 2- Prestar soporte técnico, a través del equipo TIC u otros organismos de la Consejería de Educación, y de empresas externas, para una eficiente instalación de equipamientos y aplicaciones usuales del centro y del aula, y la resolución de incidencias.
- 3- Indicar normas para un uso responsable de los equipos informáticos del centro en las aulas específicas, estableciendo un registro de incidencias en su utilización.
- 4- Facilitar la formación de nuestros profesores a través de un plan específico propio o de colaboración con otros centros como el IES Arenas de San Pedro o el CFIE, o de otros organismos que trate sobre el uso de las TIC.
- 5- Implementar el servicio de reservas de aulas a través de Internet.
- 6- Disponer de modelos digitales rellenables en repositorios compartidos de los documentos de uso más común (solicitudes de anulación de matrícula, de convalidación de módulos, de exención de FCT, de comunicaciones a las familias, de autorizaciones para actividades extraescolares, de petición de permisos y justificación de faltas, de partes de incidencias...)
- 7- Reducir al máximo el volumen de documentación en soporte físico de papel, sustituyéndolo por archivos digitales y generalizando las comunicaciones solamente por correo electrónico de convocatorias de claustros, de evaluaciones..., realización de libros de actas digitales, uso de repositorios virtuales como Onedrive o Sharepoint, para compartir y colaborar en documentos, o sustituir la entrega de boletines de notas al alumnado por consultas en Infoeduca.
- 8- Permitir la utilización de TIC en servicios complementarios del centro, como pedidos en la cafetería con mensajería instantánea y sistemas de pagos con smartphone.

c) Objetivos de dimensión tecnológica

- 1- Disponer de un acceso fiable a Internet a través de la red y de la Wifi de Escuelas Conectadas, al alcance de profesores y alumnos.

- 2- Tener aulas de informática con al menos 20 puestos de ordenador con acceso a Internet y proyector, a disposición sobre todo, de aulas específicas de informática de uso común, y de los ciclos de la familia profesional de Administración y Gestión.

- 3- Disponer en todas las aulas de al menos de un ordenador con acceso a Internet, un cañón-proyector y un panel digital.

- 4- Utilizar cuando sea necesario los ordenadores portátiles de los que dispone el centro en aulas que no sean específicas de informática cuando sean requeridos por el profesor.

- 5- Tener actualizado las necesidades de inventario de TIC del centro para su renovación y retirar los equipos obsoletos.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

Este plan TIC tendrá la siguiente aplicación temporal:

Al inicio de cada curso la dirección del centro educativo formará o renovará el equipo responsable TIC y le indicará sus proyectos e intenciones recogidos en el Plan TIC del centro para que este sea incorporado a la Programación General Anual.

El equipo TIC a lo largo del curso, y reuniéndose por lo menos una vez cada trimestre, llevará a cabo las acciones incluidas en el Plan TIC, con las directrices acordadas con el equipo directivo, señalando e intentando dar solución a todos los problemas que se produzcan en cuanto a las diferentes acciones: de actividades formativas, de uso de los medios, de mantenimiento y renovación de la infraestructura, de la conectividad de nuestros servicios... Todo esto se basará en partes de incidencia informáticos, observaciones directas, encuestas, informaciones de docentes, alumnos y otros usuarios de la comunidad educativa. En caso de incidencias significativas se debe modificar el Plan TIC del centro.

Al final de curso el equipo TIC realizará un informe que recogerá la implementación y evaluación del Plan TIC, y de los problemas y soluciones que se han desarrollado, que entregará al equipo directivo para que sea tenido en cuenta para el próximo curso con sus correspondientes propuestas de mejora.

2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC estará a disposición de la comunidad educativa y su difusión y dinamización se llevará a cabo según el siguiente cuadro:

Grupo de Trabajo, órgano responsable	Tareas a desarrollar	Periodicidad de reunión
Equipo Directivo	Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la Comisión y Plan TIC del centro. Asumir dentro de lo posible las propuestas aprobadas en la Comisión del Plan TIC.	Trimestral
C.C.G.	Aportar propuestas a través de los jefes de departamentos para la mejorar del Plan TIC.	Trimestral
Comisión del Plan TIC	Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones. Realizar su seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado. Debatir, aprobar propuestas y presentarlas a los órganos superiores para su posible aprobación y puesta en funcionamiento. Llevar a cabo el soporte técnico de las incidencias, apoyado por entidades y empresas externas. Evaluar el Plan TIC	Trimestral Fin de curso
Claustro de Profesores	Acceder al Plan TIC. Aplicar los recursos informáticos y digitales disponibles en el aula Realizar propuestas para la Comisión TIC.	Trimestral
Consejo Social	Ser informado del seguimiento y evaluación del Plan TIC.	Trimestral
Jefa de Estudios/Junta de delegados/as.	Dinamizar la participación del alumnado y recoger propuestas del alumnado.	Trimestral
Tutores-Alumnos	Explicar los objetivos del Plan y normas de uso de los recursos informáticos.	Principios de curso
Profesores-Alumnos	Explicar la programación didáctica en relación con el uso de las TIC en los módulos. Llevar a cabo los objetivos del Plan de aplicación en el aula	Principio de curso Todo el curso
Dirección/Resto de comunidad educativa	Intercambiar información Coordinar propuestas.	Cuando se precise

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza por el equipo directivo que encabeza todo el centro y la organización e implementación del Plan TIC, y por el equipo TIC en forma de Comisión Coordinadora del Plan TIC.

El Equipo Directivo, tiene como funciones:

- Analizar y evaluar la situación de partida, proponiendo aquellas actuaciones, modificaciones, reposiciones y mejoras que sean necesarios, para llevar a cabo en este plan.
- Divulgar el Plan TIC entre el profesorado para que tengan conocimiento de la estrategia digital del centro y se puedan implicar en su desarrollo.
- Elaborar y modificar el Plan TIC del centro, según las directrices de la Consejería de Educación para poder contar con el nivel de referencia correspondiente en cuanto a uso de la TIC determinado por la misma.
- Proponer las actividades formativas relacionadas con las TIC para el profesorado del centro para incluirlas en el Plan de formación del profesorado correspondiente.
- Controlar o permitir el acceso a los diferentes medios digitales del centro, solamente a profesores, alumnos u otros usuarios autorizados, custodiando la información confidencial que asegure la estabilidad del sistema (nombres de usuarios, contraseñas, etc.).

La Comisión Coordinadora del Plan TIC

Es el órgano que organiza y gestiona las TIC del centro y que debe conseguir los objetivos de este plan. Se compondrá de los siguientes miembros:

- El Director del centro educativo
- El Jefe de Estudios Adjunto de Relaciones con las Empresas y Calidad e Innovación
- El Coordinador de Medios Informáticos
- Al menos, un jefe de departamento
- El Encargado de redes sociales

Las funciones de esta Comisión serán:

- Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión los medios y recursos educativos relacionados con las TIC (especialmente software y contenidos educativos) de los que disponga el centro, manteniéndolos operativos y actualizados. Especialmente se coordinará con la Jefatura de Estudios para la asignación de aulas informáticas y nombramiento de los profesores administradores de dichas aulas.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias digitales, promoviendo nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través del Plan de Formación correspondiente.
- Realizar las actuaciones correspondientes para la implantación en condiciones óptimas de las aplicaciones digitales para la organización y gestión del centro integrado, proporcionadas por la Consejería de Educación.
- Detectar las necesidades formativas y proponer cursos, seminarios y grupos de trabajo que favorezcan el uso de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC.
- Evaluar el Plan TIC a final de curso, realizando el consiguiente informe para la dirección del centro con las consiguientes propuestas de mejora.

El **Coordinador de Medios Informáticos** tiene como funciones:

- Coordinar las actividades que se realicen en el centro educativo en relación con el uso de los medios electrónicos y digitales.
- Activar el uso adecuado de las herramientas digitales y servicios web (aulas virtuales, Office 365, página web, configuración de Internet, wifis, aplicaciones de gestión...) en colaboración con los integrantes del equipo directivo pertenecientes a la Comisión Coordinadora TIC.
- Llevar a cabo la instalación y mantenimiento de los recursos digitales del centro, haciéndose cargo de las incidencias detectadas, resolviéndolas por sí mismo o avisando a los soportes técnicos correspondientes.
- Gestionar y actualizar la página web del centro. Podrá delegar estas funciones.
- Facilitar información al resto del profesorado sobre las actividades planteadas por la Comisión y actuará de puente entre el profesorado y la comisión.
- Proporcionar las indicaciones elementales para el uso de las Aulas Virtuales Moodle y de las diferentes herramientas informáticas de la plataforma Educacyl, especialmente las de Office 365. Indicar instrucciones para la realización y mantenimiento de copias de seguridad de las diferentes aulas virtuales del centro.
- Proporcionar información a los tutores sobre las normas de utilización de las TIC del centro por parte de los alumnos.
- Participar en la elaboración y/o impartición de formación específica de las herramientas docentes digitales del centro para el profesorado del mismo, así como de las actualizaciones pertinentes.
- Coordinar el uso racional del equipamiento informático, de sus consumibles y de los recursos audiovisuales.
- Solicitar los presupuestos y las compras de carácter general de dicho material en colaboración con el Equipo Directivo, a través de su secretario.
- Convocar las reuniones necesarias para dinamizar y evaluar las actividades llevadas a cabo por esta comisión. Se establecerá un mínimo de una reunión por trimestre.
- Otras tareas relativas a la utilización de las TIC como recurso didáctico propuestas por el equipo directivo.
- Administrar la información y comunicación de forma online de la comunidad educativa y gestionar la imagen del centro en Internet.

- Elaborar encuestas internas sobre uso de las TIC en el centro, en colaboración con el resto de la Comisión TIC.

El **Responsable de Redes Sociales** tiene como funciones:

- Activar las redes sociales más actuales interesantes para las funciones formadoras del centro integrado.
- Gestionar y mantener las redes sociales, difundir contenidos en las mismas para la comunidad educativa, contando con su colaboración, respetando la normativa de la Ley de Protección de Datos Personales.
- Facilitar información a los profesores, alumnos y usuarios del centro del uso responsable de las redes sociales.
- Otras tareas respecto al uso de las redes sociales como recurso didáctico propuestas por el equipo directivo.

Dentro de la organización del centro, las TIC se reflejarán en los diferentes documentos institucionales del centro, que se difunden en la propia página web del mismo. En el **Proyecto Funcional del Centro**, uno de sus objetivos será la consecución por parte de nuestros estudiantes de la competencia digital y una prioridad obtener una certificación acreditada de nivel TIC.

En la **Programación General Anual** se determinará como líneas prioritarias de actuación la inclusión de apartados específicos en las programaciones didácticas de los módulos profesionales del uso de las TIC, la utilización habitual de estas tecnologías en el aula, la solicitud de la certificación CoDiCe TIC, y la participación en proyectos donde se utilicen estas tecnologías.

En el **Plan de Formación** de este centro o que comparta con otros (como es en la actualidad con el IES Arenas de San Pedro), se incluirán las actividades formativas relacionadas con las TIC, encaminadas al uso de los recursos digitales de nuestra institución como son las aulas virtuales de Moodle, las agendas educativas digitales, los recursos de Office 365 Online u otros dispositivos electrónicos.

En las **Programaciones Didácticas** del CIFP Las Ferrerías será obligatorio incluir apartados específicos sobre el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el **Reglamento de Régimen Interno** se establecerán las normas de uso de las TIC en las aulas que contarán con medios informáticos de los diferentes departamentos didácticos y la utilización de móviles o dispositivos electrónicos individuales por parte de los estudiantes.

Por otro lado, el centro tiene interés en facilitar procesos burocráticos y para ello tiene intención de poner a disposición de los profesores, documentos de gestión digitales rellenables, alojados en un repositorio común, como puedan ser para actividades de tutoría, partes disciplinarios, autorizaciones de actividades complementarias y extraescolares, y documentos de pérdida de evaluación continua...

El centro ya tiene implantadas las herramientas informáticas en red de gestión del mismo a través de un servidor virtual con acceso y control remoto desde los servicios centrales informáticos de la Consejería de Educación: **Stilus** con todas sus aplicaciones de matrícula, **ALGR, ATDI, Cicerón, les2000, lesfácil...** y estamos incluidos el **Programa de Escuelas Conectadas** de conexión ultrarrápida de Internet y wifi del centro con control remoto.

También el centro tiene ya tradición de uso de la Plataforma Educativa **EDUCACYL** de la Junta de Castilla y León, que cuenta entre otras, con las siguientes herramientas: Aulas virtuales Moodle, Office 365 online, correo electrónico corporativo, y página web institucional. Algunas de estas herramientas son especialmente importantes para la gestión del centro porque a través de almacenamientos compartidos en OneDrive o SharePoint, se puede acceder a muchos documentos de importancia y con otras aplicaciones como Bookings, se permite la reserva de espacios o de aulas.

Los recursos anteriores están gestionados por el Equipo Directivo, la Comisión Coordinadora TIC y el Coordinador de Medios Informáticos. El director activa las Aulas Virtuales Moodle desde Stilus, concede permisos técnicos al Coordinador de Medios Informáticos para que gestione dichas aulas y la página web. A su vez este se encarga de dar a conocer a los profesores su disposición para resolver los problemas que puedan surgir con las herramientas de Educacyl y de accesos a las redes o wifis, realizando los trámites correspondientes para solventarlos, con ayuda del Jefe de Estudios Adjunto. Asimismo, la Comisión TIC se encarga de poner en marcha e intentar resolver las incidencias de las aplicaciones de gestión del centro con Stilus o IES2000, y de confeccionar y de poner a disposición del profesorado los documentos de gestión interna más usuales en el desarrollo diario de las actividades del centro.

El centro también cuenta con las redes sociales más utilizadas para la comunicación de sus actividades educativas y formativas, como Instagram, Facebook o Twitter. El Responsable de Redes Sociales pide permiso a la Comisión TIC para darse de alta en estas plataformas y las gestiona y anima a la colaboración en las mismas de los diferentes miembros de la comunidad educativa, prestando también especial atención a la protección de datos personales y derechos de autor.

Asimismo, el equipo directivo, teniendo en cuenta situaciones pasadas, debe facilitar el uso de TIC en otros servicios complementarios que pueda ofrecer el centro.

Las propuestas de innovación y mejora para la organización, gestión y liderazgo se pueden concretar para este Plan, en la consecución de un reconocimiento avanzado certificado en el uso de TIC, en la composición y elección de unos miembros de la Comisión Coordinadora TIC que sean adecuados y competentes en la ejecución de sus funciones, que estén capacitados para la toma de decisiones en cuanto a la implementación del Plan, su divulgación entre los profesores, y que puedan valorar en su justa medida el desarrollo del Plan TIC para mejorarlo en cursos próximos. También, en contar, con que ese equipo sea cualificado para resolver todos los problemas que se vayan produciendo en el uso de las TIC en nuestro centro, con ayuda de los soportes técnicos necesarios, en que puedan elaborar y actualizar nuestros documentos institucionales y otros de gestión interna donde se resalte la importancia del uso de las TIC en los procesos educativos y organizativos del centro integrado, y que puedan promover el uso de estas tecnologías en servicios complementarios que pudiera ofrecer el centro.

Por estas razones, para la organización, gestión y liderazgo de usos de las TIC en el centro, se establecen las siguientes acciones:

<u>Medida 1.1</u>	Consecución del certificado digital CoDiCe TIC nivel 4
<u>Estrategia</u>	La Comisión TIC elaborará un plan y una estrategia para conseguir una acreditación avanzada en competencia digital.
<u>Responsable</u>	La Comisión TIC
<u>Temporalización</u>	Durante el curso 2022-2023

<u>Medida 1.2</u>	Continuidad del mantenimiento informático a través de la empresa externa que ofrecía el servicio en los centros predecesores, o en su caso renovación de la misma.
<u>Estrategia</u>	Análisis del funcionamiento de la empresa externa de mantenimiento informático en las reuniones trimestrales de la Comisión TIC, y contacto con otras posibles candidatas en caso de disconformidad con las actuaciones de la actual.
<u>Responsable</u>	Comisión de la Coordinadora TIC
<u>Temporalización</u>	Todo el curso académico.

<u>Medida 1.3</u>	Elaboración y revisión de los documentos del centro respecto al uso de las TIC y sus normas de utilización.
<u>Estrategia</u>	Confección y revisión posterior de los documentos del centro como el Plan Funcional, PGA, RRI, Plan de Formación, o las normas de utilización del equipamiento, para ajustarlos a los objetivos del Plan TIC.
<u>Responsable</u>	Equipo Directivo y otros coordinadores del centro.
<u>Temporalización</u>	Principios del curso académico: septiembre y octubre.

<u>Medida 1.4</u>	Elaboración de documentos digitales rellenables de gestión interna del centro.
<u>Estrategia</u>	Confección digital y rellenable de los documentos más habituales de gestión interna de desarrollo de actividades del centro, como autorizaciones, partes disciplinarios, actas de sesiones de evaluación, pérdidas de evaluación continua...
<u>Responsable</u>	Comisión TIC.
<u>Temporalización</u>	Durante todo el curso.

<u>Medida 1.5</u>	Promoción de uso de TIC en servicios complementarios del centro
<u>Estrategia</u>	Impulso del uso de smartphones en los servicios complementarios del centro, como puede ser la Cafetería, para dinamizar su gestión, con pedidos por mensajería instantánea y pagos con aplicaciones móviles.
<u>Responsable</u>	Equipo directivo
<u>Temporalización</u>	Durante todo el curso.

<u>Medida 1.6</u>	Evaluación y conclusiones del desarrollo del Plan TIC con propuestas de cambios y mejoras para el siguiente curso.
<u>Estrategia</u>	Análisis y evaluación de las actuaciones con encuesta final a los docentes respecto al desarrollo del Plan TIC y la memoria de fin de curso elaborada al respecto.
<u>Responsable</u>	Comisión Coordinadora TIC
<u>Temporalización</u>	Final de curso, en el mes de junio.

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En el proceso de integración didáctica de las TIC, la competencia digital es una de las competencias clave, en la que el alumno debe saber manejar las TIC de una forma segura y responsable para su uso académico, social y laboral. Como las tecnologías de la información y comunicación están en constante cambio, los estudiantes deben tener unas habilidades y unos valores que les permitan adaptarse a los mismos. Para ello es fundamental que tengan hacia las TIC una actitud activa, reflexiva y práctica, con unos valores éticos de colaboración, respeto y no discriminación, que les motive para mejorar su uso y les integre en su realidad educativa, social y profesional.

Nuestro centro en concreto para sus actividades de enseñanza aprendizaje, cuenta con las siguientes herramientas:

- Las aulas en general tienen ordenador, proyector, acceso a Internet, y en algunos casos paneles digitales.
- En algunos módulos cuentan con libro de texto digital.
- Existen aulas específicas de informática de uso común y otras para los ciclos formativos de Administración y Gestión.
- Aplicaciones de Office 365 online proporcionadas por la plataforma Educacyl:
- El programa Teams, también de Office 365, para actividades de videoconferencia.
- Aulas virtuales de la plataforma Moodle.
- Cuentas personales de acceso de toda la comunidad educativa para el uso del correo electrónico institucional de Outlook, almacenamiento en la nube de Onedrive y para las aulas virtuales Moodle.
- Conexión de wifi en todo el centro para facilitar la utilización de los dispositivos electrónicos individuales para actividades pedagógicas y acceso a otros programas online educativos diferentes.

Nuestros alumnos deben tener los conocimientos suficientes para elegir los instrumentos digitales, y en caso de innovación, la capacidad para adaptarse a las nuevas herramientas. También tienen que saber trabajar con las TIC de forma autónoma y en equipo, con comportamientos apropiados, participando en documentos online compartidos y saber qué es aquello que se puede compartir públicamente y de qué modo en cualquier medio digital. Todo ello debe ir acompañado del conocimiento de las normas sociales aceptadas en las relaciones y usos de medios digitales y de identificación electrónica, cumpliendo la ley de protección de datos personales, del cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar riesgos cibernéticos, del respeto a los derechos de autor, y de la interacción social digital no discriminatoria.

El uso de las TIC de las que dispone el centro permite que los recursos digitales más adecuados sean seleccionados por el profesor para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En los casos de dificultades de accesibilidad por parte de algunos alumnos, se puede contar con la adaptación de medios a través de las TIC (pantallas, teclados, sistemas de audición mayores, traductores...) y creación de aulas virtuales específicas. El centro también dispone de ordenadores portátiles que se pueden prestar a los estudiantes más desfavorecidos económicamente.

Los profesores deben coordinarse para utilizar en general las mismas aplicaciones informáticas, dando prioridad a las proporcionadas por Educacyl, evitando otras a las que no se pueda acceder con la cuenta institucional para cumplir con la ley de protección de datos personales, dar instrucciones para el uso de las TIC en sus aulas, respetando las normas del centro, explicar un uso responsable de las TIC, no discriminatorio, respetuoso con los derechos de autor, que evite los riesgos de seguridad y procurar la entrega de contenidos, actividades y tareas calificables en formato digital a través de aulas virtuales como Moodle o Teams.

En su caso, los profesores también pueden conectarse virtualmente con los estudiantes a través de videoconferencias con la aplicación de Teams. También se pueden emitir en “streaming” las clases presenciales dentro del horario lectivo, porque tenemos una dotación de cámaras que se pueden utilizar al efecto si son necesarias.

Asimismo, los docentes en sus actividades de enseñanza y aprendizaje pueden proponer la participación en proyectos educativos que requieran del uso de plataformas en línea contando con el apoyo del equipo directivo si son de interés. Nuestro centro, desde sus anteriores etapas, participa en alguno de estos proyectos desde hace varios años como es el programa SEFED, que es un simulador con fines educativos para los ciclos formativos de Administración y Gestión.

Las propuestas de innovación y mejora para las prácticas de enseñanza y aprendizaje que se pueden llevar a cabo en nuestro centro están fundamentadas en que se incluyeran apartados específicos en las programaciones didácticas de los diferentes módulos, para el uso de las TIC, en que la utilización de estas tecnologías, sea algo habitual en todos los módulos de los ciclos formativos, y que desde la dirección del centro se cuente con su ayuda para la realización de otras actividades o proyectos que los docentes deseen llevar a cabo con sus alumnos con utilización importante de las TIC.

Por este motivo, para las prácticas de enseñanza y aprendizaje, se proponen las siguientes acciones:

<u>Medida 2.1</u>	Integración en la programación didáctica de cada módulo del uso de las TIC.
<u>Estrategia</u>	A través de la Comisión de Coordinación y Gestión se darán las pautas para que en todas las programaciones didácticas se incluya un apartado específico con referencia al uso de las de las TIC.
<u>Responsable</u>	Todos los profesores
<u>Temporalización</u>	Principio de curso: septiembre y octubre

<u>Medida 2.2</u>	Utilización de las TIC en clase como herramientas habituales de las actividades de enseñanza aprendizaje.
<u>Estrategia</u>	Se indicará al Claustro de Profesores, que utilicen los medios digitales generales del centro, de las aulas, de las herramientas online de Educacyl, de otro software educativo y la posibilidad del uso de dispositivos electrónicos personales de los estudiantes, para tareas de enseñanza-aprendizaje, en los que se puedan incorporar contenidos, actividades y pruebas calificatorias.
<u>Responsable</u>	Todos los profesores.
<u>Temporalización</u>	Todo el curso escolar.

<u>Medida 2.3</u>	Apoyo a las iniciativas de proyectos que requieran el empleo de las TIC
<u>Estrategia</u>	Desde la Comisión TIC y el equipo directivo se apoyarán todas las iniciativas y proyectos, dando el soporte necesario, en los que deseen participar profesores y alumnos, siempre que forme parte de su proceso de enseñanza y aprendizaje.
<u>Responsable</u>	Profesores implicados en proyectos o programas.
<u>Temporalización</u>	Todo el curso académico.

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL.

A principio de cada curso se debe informar a los profesores, especialmente a los nuevos, de los recursos informáticos del centro y de la posibilidad del uso en clase de ordenadores portátiles proporcionados por el propio centro, de las normas de uso y gestión de los equipamientos informáticos, del equipo de la Comisión TIC, y de las aplicaciones para el aula y de la organización interna del centro.

A continuación, para detectar las necesidades de formación, cada año se debe averiguar el nivel en TIC que tienen los profesores del centro, el grado de uso de estas tecnologías, y de sus requerimientos de recursos digitales y de formación. Así, dentro del plan de formación correspondiente, se realizarán varios cursos para los docentes interesados, adaptados a las necesidades de cada curso escolar, relacionados con el uso

de las TIC en nuestro centro o en colaboración con otras entidades educativas para que los docentes puedan integrar las TIC en sus programaciones didácticas y de aula. Los dos cursos como mínimo que se tienen que llevar a cabo todos los años deben ser sobre las herramientas de Educacyl y de gestión interna (Office 365, lesfácil...), y sobre la utilización de las aulas virtuales Moodle. Asimismo, se debe informar de los cursos sobre las TIC que ofrece el CFIE de la provincia y otras instituciones, para que individualmente los realice cada profesor que esté interesado.

Al finalizar cada curso académico es necesario indagar entre los profesores para recabar sus opiniones sobre la actividad docente y los planes del centro que se puedan desarrollar sobre el uso de las TIC, para recoger los resultados en la memoria correspondiente el funcionamiento del centro en cuanto a las mismas y así reflexionar para introducir las posibles mejoras en próximos años.

Las propuestas de innovación y mejora para el desarrollo profesional se pueden precisar en este centro, para la ejecución de su Plan TIC, en hacerse cargo de un Plan anual de Formación propio o en colaboración con otros centros en el que se lleven a cabo actividades formativas que enseñen el uso de las herramientas digitales a disposición del centro, que puedan dar lugar a una forma de trabajo común, y en incentivar a los profesores que participen en otras acciones formativas con novedades en TIC, gestionadas por otros organismos educativos, que incrementen su competencia digital para plasmarla en el aula. Para ello es importante que se detecten las necesidades formativas tanto a principio como a final de curso, para que los docentes manifiesten sus carencias o intenciones de utilización de recursos TIC en el centro.

Así, para el desarrollo profesional se establecen las siguientes acciones:

<u>Medida 3.1</u>	Información a principio de curso a los nuevos profesores del centro sobre nuestro Plan TIC y puesta a su disposición de todas las herramientas digitales del CIFP.
<u>Estrategia</u>	Dentro del Plan de Acogida del centro de nuevos profesores, a estos se les informará a principio de curso en el primer claustro de los objetivos de nuestro Plan TIC en vigor y se les indicará e instruirá sobre el uso de herramientas digitales de nuestro centro como el uso de paneles digitales, herramientas de Office 365, los repositorios documentales en Sharepoint, activación de Aulas Moodle o suministro de información para la web y redes sociales corporativas.
<u>Responsable</u>	Equipo Directivo.
<u>Temporalización</u>	A principio de curso.

<u>Medida 3.2</u>	Desarrollo de la formación TIC, dentro del Plan de Formación del centro.
<u>Estrategia</u>	En coordinación con el CFIE de Ávila se realizarán cursos, grupos de trabajo o seminarios, incluidos en el Plan de Formación del centro, para la utilización de herramientas de gestión del centro como lesfácil, recursos de Office 365 Online de Educacyl, el Aula Virtual Moodle, o de utilización de otros recursos electrónicos o aplicaciones específicas de nuestras familias profesionales, tanto en niveles iniciales como avanzados.
<u>Responsable</u>	Equipo Directivo y Coordinador de Medios Informáticos del CIFP
<u>Temporalización</u>	Durante todo el curso.

<u>Medida 3.3</u>	Divulgación entre los profesores de otra formación educativa relacionada con las TIC, en especial las relacionadas con entornos colaborativos y redes.
<u>Estrategia</u>	Información de otros cursos para el conocimiento de otras aplicaciones y recursos digitales, como agendas digitales, paneles digitales interactivos, radio digital, edición de vídeo o equipos de transmisión de imagen y sonido para videoconferencias en el aula, o cualquier otro que resulte interesante para el uso de TIC, y especialmente los que hagan referencia a espacios de colaboración y redes.
<u>Responsable</u>	Equipo Directivo y Coordinador de Medios Informáticos
<u>Temporalización</u>	Todo el curso

<u>Medida 3.4</u>	Realización de encuestas sobre el nivel TIC al profesorado
<u>Estrategia</u>	Se utilizará la encuesta SELFIE, diseñada por el Área de Educación de la Unión Europea para que el profesorado pueda evaluar su propio nivel TIC, y proporcionar así la información correspondiente sobre su uso de TIC y que sirva de referencia para los proyectos de formación del centro en cuanto a las TIC.
<u>Responsable</u>	Comisión TIC y Coordinador de Medios Informáticos
<u>Temporalización</u>	Principio de curso

Medida 3.5	Realización de una encuesta de detección de necesidades formativas para el curso siguiente.
<u>Estrategia</u>	Se diseña un cuestionario por parte de la Comisión TIC para que el profesorado indique el uso y nivel de satisfacción con las TIC del centro y para que proponga actividades formativas que considere necesarias e interesantes que se puedan solicitar en el curso siguiente y en su caso, modificar el Plan de Formación del Centro.
<u>Responsable</u>	Coordinador de Medios Informáticos
<u>Temporalización</u>	Mes de junio

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Los procesos de evaluación de las TIC se pueden desarrollar en los siguientes aspectos:

Para los procesos educativos:

Las estrategias de evaluación de la capacidad digital de los alumnos resultarán en muchos casos de la observación directa del propio profesor para determinar su habilidad en la elaboración de contenidos digitales, a través de tareas propuestas, dentro de su evaluación continua y formativa. La consecución de la competencia digital se puede reflejar en rúbricas recogidas en las respectivas programaciones, teniendo en cuenta las cinco áreas del marco de competencia digital, diseñado por la Unión Europea. También se podrá evaluar de forma no presencial a través de exposiciones de creaciones digitales, con vídeos o grabaciones, o a través de documentos compartidos online que se puedan trabajar desde fuera del aula. Para ello es fundamental el uso de herramientas de Office 365, y sobre todo Teams, que permite compartir pantallas y archivos electrónicos. También el profesor se podrá apoyar en elementos de autoevaluación por parte de los estudiantes a través de herramientas digitales de cuestionarios creados en las aulas virtuales de Moodle, o aplicaciones como Forms u otras, como por ejemplo, Kahoot o Quizizz.

En la actualidad los procesos de evaluación educativos con recursos TIC en nuestro centro, se limitan en general por parte del profesorado, a la realización de actividades y contenidos, utilizando las herramientas TIC y las aulas virtuales como apoyo, pero calificándolas de forma manual. Pocos profesores utilizan los instrumentos de calificación

automáticos a través de puntuaciones, rúbricas o guías de evaluación que proporcionan las propias aulas virtuales de Moodle o Teams. En algunos casos también suben a dichas aulas virtuales los instrumentos de evaluación y criterios de calificación, pero poco más.

Para los procesos organizativos:

La Comisión Coordinadora TIC debe valorar el uso y la cantidad de las herramientas digitales utilizadas, evaluar el grado de utilización e idoneidad de los recursos, el número de actividades desarrolladas y el nivel de implicación de los profesores en el uso de las TIC del centro, incluidas las de gestión interna. Es de destacar que las evaluaciones trimestrales y finales están totalmente digitalizadas con las aplicaciones internas de gestión del centro integrado como son la introducción de notas, elaboración de actas, creación de boletines, y consulta de resultados a través de los programas de lesfácil e Infoeduca. Tan solo faltan las firmas electrónicas de los docentes para que el proceso de evaluación fuera totalmente digital.

Para los procesos tecnológicos:

En cuanto a la evaluación de los procesos tecnológicos también será importante un cuestionario final a realizar por el profesorado, ya que se incluirán ítems al respecto, haciendo referencia a si los recursos digitales son adecuados y suficientes, si han sido los docentes preparados para los mismos, si son accesibles, si funcionan con normalidad, si las incidencias se han resuelto convenientemente... También se podrá añadir una encuesta sobre estos procesos a los propios estudiantes. Además, en cuanto a la resolución de incidencias en los procesos en muchos casos se valorará en función de su número y tiempo de resolución, y de la actuación de los encargados de resolver los problemas técnicos, a través de los coordinadores TIC o del apoyo técnico externo.

Las propuestas de innovación y mejora para los procesos de evaluación se pueden estimar para el presente Plan en que los docentes se acostumbren a utilizar herramientas digitales, controladas por ellos, que califiquen automáticamente las pruebas y tareas electrónicas de sus alumnos, en que en las sesiones de evaluación se utilicen sobre todo documentos digitales en los que se vayan incorporando firmas electrónicas y en que se vayan sustituyendo las informaciones o boletines de notas en formato de papel, por consultas oficiales en aplicaciones indicadas para ello.

Por lo tanto, para los procesos de evaluación se establecerán las siguientes acciones:

<u>Medida 4.1</u>	Incentivar el uso de las calificaciones automáticas en las Aulas Virtuales.
<u>Estrategia</u>	Dentro del Plan de Formación Intercentros, en sus cursos correspondientes, introducir contenidos de Moodle y Teams avanzados, con técnicas de calificación automática de ambas plataformas, para que los profesores puedan utilizar las herramientas de calificación proporcionadas en sus aulas virtuales.
<u>Responsable</u>	Comisión Coordinadora TIC
<u>Temporalización</u>	Todo el curso

<u>Medida 4.2</u>	Introducir y aplicar rúbricas en las programaciones didácticas para evaluar la competencia digital de nuestro alumnado.
<u>Estrategia</u>	Progresivamente, en las programaciones didácticas se irán incluyendo apartados con rúbricas de evaluación de competencia digital, siguiendo el patrón de las cinco áreas del marco de competencia digital elaborado por la Unión Europea, para que el profesorado pueda incorporarlos en sus sistemas evaluadores, especialmente si sus contenidos o currículos están relacionados con el uso de las TIC.
<u>Responsable</u>	Todos los profesores
<u>Temporalización</u>	Durante el segundo curso de aplicación de este plan.

<u>Medida 4.3</u>	Realizar el proceso de evaluaciones con documentos electrónicos.
<u>Estrategia</u>	En las sesiones de evaluación, confeccionar todos los documentos de forma digital rellenables, además de los resultados de evaluación a la espera que la propia Administración Educativa pueda implementar las firmas electrónicas de los docentes en las aplicaciones de gestión interna o bien se utilicen firmas electrónicas de los propios docentes.
<u>Responsable</u>	Equipo Directivo
<u>Temporalización</u>	Todo el curso.

Medida 4.4	Promover la consulta de notas con las herramientas digitales.
<u>Estrategia</u>	A través de la formación de nuestros profesores, de las comunicaciones informativas de los tutores con las familias en su caso y de las indicaciones de los propios docentes a sus alumnos, insistir en la consulta de calificaciones en las propias aulas virtuales e Infoeduca, para ir retirando progresivamente la impresión de boletines en papel en el futuro.
<u>Responsable</u>	Tutores de cada grupo y profesores en sus módulos
<u>Temporalización</u>	Todo el curso

Medida 4.5	Evaluación de profesores y alumnos de los procesos tecnológicos empleados
<u>Estrategia</u>	A través de una encuesta final de satisfacción de uso de las TIC se realizará una evaluación a profesores y alumnos que valoren los procesos tecnológicos empleados.
<u>Responsable</u>	Coordinador TIC con colaboración de la Comisión TIC
<u>Temporalización</u>	Final de curso

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

La consecución de la competencia digital es común para todos nuestros alumnos en sus diferentes ciclos formativos. Para conseguirla es necesario tener una buena dotación de recursos informáticos que faciliten el aprendizaje y la realización de las diferentes actividades, y que estén a disposición de todos los módulos. A veces no es tan fácil tener el equipamiento físico suficientemente actualizado. De todas formas, el centro cuenta, aparte de aulas específicas informáticas, de pc portátiles a requerimiento de los profesores para llevar a cabo su proceso de enseñanza con las TIC. Pero muchas veces la proposición de tareas que deben utilizar medios digitales no es suficiente con los propios medios del centro, ya que se deben realizar en casa. Aunque muchos alumnos disponen personalmente de acceso a Internet y de smartphones, ordenadores personales y tablets, algunas familias no cuentan con algunos de estos recursos y por eso el centro educativo debe apoyarlas prestando algunos de estos medios y difundiendo las ayudas anuales de la Administración para su adquisición.

En las diferentes programaciones didácticas cada profesor incluye el uso de las TIC en un apartado específico. Las TIC están integradas en el currículo del ciclo formativo correspondiente y se trabaja con ellas dentro y fuera del aula. Los alumnos pueden acceder a los contenidos del currículo a través de las aulas virtuales de Moodle o Teams, pero también a través del correo electrónico institucional, libro digital, o repositorios en la nube de Office 365. A su vez, estos repositorios sirven para compartir contenidos con otros profesores del mismo departamento o proyecto.

Las propuestas de innovación y mejora para los contenidos y currículos se pueden concretar para este Plan con indicaciones que incentiven el uso de las aulas virtuales de forma duradera en diferentes años académicos y que se cree una cultura de colaboración y de recursos digitales compartidos entre toda la comunidad educativa.

Por esta razón, para los contenidos y currículos se indican las siguientes acciones:

<u>Medida 5.1</u>	Fomento del uso de las aulas virtuales aprovechables para siguientes cursos.
<u>Estrategia</u>	Proponer a los departamentos que las diferentes aulas virtuales de Moodle o Teams de los diferentes profesores, puedan ser “recicladas” y compartidas para uso de todos los miembros del departamento en siguientes cursos, con el consiguiente aprovechamiento de sus materiales digitales curriculares subidos, y así más docentes se puedan animar a su utilización para el desarrollo de la competencia digital.
<u>Responsable</u>	Departamentos didácticos del centro.
<u>Temporalización</u>	A lo largo de todos los cursos.

<u>Medida 5.2</u>	Aumento de recursos digitales curriculares a disposición del centro.
<u>Estrategia</u>	Promover que los profesores creen y renueven recursos digitales acorde a los contenidos y currículos correspondientes, que puedan compartir con sus departamentos de familias profesionales y que estén localizados en el aula o en el centro a través de las aulas virtuales, o espacios virtuales compartidos en las aplicaciones de Onedrive o Sharepoint, a disposición de profesores y en su caso de alumnos, tanto en el aula como en el domicilio.
<u>Responsable</u>	Todos los profesores
<u>Temporalización</u>	Todo el curso.

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

Nuestro centro realiza todas sus comunicaciones de interés para la comunidad educativa y de la sociedad externa a través de la web institucional propia del centro:

<http://cifplaferrerias.centros.educa.jcyl.es>

En esta web se ofrece información sobre las enseñanzas del centro, su organización, sus documentos institucionales importantes, los proyectos en los que participa y otras informaciones de interés como admisiones, matrículas, inicios de curso, becas u otras comunicaciones relevantes.

Además, realiza una comunicación personalizada utilizando el correo electrónico corporativo de Educacyl, para estudiantes y profesores, y también a través de Teams o de lesfácil en su caso. Existe un grupo global de Moodle para aquellas cuestiones que sean de interés generalizado, como apoyo a la información proporcionada en la página web del centro. En algunos casos los profesores se comunican a través de blogs, y a veces, en asuntos importantes o urgentes, se utilizan aplicaciones de mensajería instantánea como Whatsapp, con consentimiento previo de los propios estudiantes.

También a través de las redes sociales más actuales como son Twitter, Facebook e Instagram, se publican todas las actividades interesantes que lleva a cabo el centro y aquellas otras informaciones que también son importantes para la comunidad educativa.

Muchas informaciones se comparten a través de carpetas de Sharepoint o Teams, que están integradas en Onedrive de Office 365 online. En ocasiones, algunas reuniones de los órganos del centro se llevan a cabo a través de Teams, cuando no son presenciales, y cuando así lo aconsejan las circunstancias.

Con las familias, para los alumnos menores de edad del centro, aunque también ellas pueden disponer de correo de Educacyl, este todavía no es demasiado utilizado. A principio de curso en las reuniones que se llevan a cabo con los padres y madres de la FP básica, se les informa de cómo pueden acceder a los medios digitales del centro con sus correspondientes claves en su caso, tanto ellos como sus hijos, y cómo se puede contactar con ellos electrónicamente. También se les informa de que pueden consultar las notas a través de Infoeduca.

Las propuestas de innovación y mejora para la colaboración, trabajo en red e interacción social, se pueden plasmar con este Plan para nuestro centro en el uso generalizado de las cuentas institucionales de Educacyl, tanto para los alumnos como para las familias, en su caso, en la implantación de grupos en las diferentes aplicaciones para reducir el volumen de tareas comunicativas, en la gestión de una web institucional actualizada y dinámica y en la difusión también de actividades educativas en las redes sociales más actuales.

Por estos motivos, para la colaboración, trabajo en red e interacción social se establecen las siguientes acciones:

<u>Medida 6.1</u>	Utilización preferente del correo corporativo de Educacyl para toda la comunidad educativa, procurando que también lo utilicen las familias.
<u>Estrategia</u>	Utilizar profesores y alumnos para sus comunicaciones en exclusiva el correo de Educacyl, y en las reuniones de principio de curso explicar a las familias el uso de la cuenta que también les proporciona la plataforma para sus comunicaciones con nuestro centro.
<u>Responsable</u>	Tutores de los diferentes grupos.
<u>Temporalización</u>	Todo el curso.

<u>Medida 6.2</u>	Gestión de grupos de correo y otros usos TIC para los diferentes elementos de la comunidad educativa.
<u>Estrategia</u>	El equipo directivo gestionará un grupo de correo para sus comunicaciones con el Claustro de profesores en Outlook online, en Sharepoint y en Teams, al igual que con la CCG y el Consejo Social. A su vez se incentivará a que los departamentos, profesores con sus grupos de alumnos, y responsables de otras actividades educativas creen el suyo propio para una comunicación más rápida y eficaz, que permita compartir documentos y en algunos casos la elaboración conjunta de los mismos.
<u>Responsable</u>	Equipo directivo, Jefes de Departamento y Profesores
<u>Temporalización</u>	Todo el curso.

<u>Medida 6.3</u>	Gestión de la web con información importante actualizada
<u>Estrategia</u>	Administración de una página web activa y actualizada constantemente con toda la información útil e importante para la comunidad educativa, especialmente para estudiantes, familias y otros usuarios del centro, en sus diferentes secciones, permitiendo la participación en el diseño de la misma a todos aquellos interesados, supervisado por la Comisión TIC.
<u>Responsable</u>	Coordinador de Medios Informáticos
<u>Temporalización</u>	Todo el curso y en períodos no lectivos.

<u>Medida 6.4</u>	Participación activa en las redes sociales.
<u>Estrategia</u>	Publicar en las redes sociales toda la información de interés y actividades de nuestro centro educativo, de forma actualizada, tanto en aquellas en las que tenemos cuenta, como en otras nuevas de utilización masiva que pudieran surgir.
<u>Responsable</u>	Responsable de las Redes Sociales
<u>Temporalización</u>	Todo el año

3.7 INFRAESTRUCTURA.

En la actualidad el centro dispone de recursos técnicos procedentes de distintas dotaciones institucionales en el pasado y presente, adquiridos por los centros predecesores con recursos propios y ganados en premios o participaciones en proyectos piloto de innovación.

En números:

EQUIPOS	UNIDADES
Ordenadores de Sobremesa	102
Impresoras	9
Proyectors Multimedia	14
Pizarras digitales	2
Paneles digitales interactivos	4
Fotocopiadoras en red	1
SmartTV	1
Ordenadores Portátiles	25
Cámaras portátiles para videoconferencias	3
Sistemas de altavoces para audio	14
Office 365 online y en escritorio con antivirus	102
Programas de gestión empresarial de los ciclos de Administración y Gestión	64

En general las aulas de nuestro centro tienen como mínimo un ordenador de sobremesa con el software más usual, aunque a veces obsoleto, un cañón proyector, sistema de audio y acceso a Internet. Por otro lado, existen 5 aulas específicas de informática, 4 para los ciclos de Administración y Gestión y otra de uso común para el resto de ciclos formativos, equipadas con ordenadores suficientes para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje relacionadas con las TIC para sus módulos correspondientes. El uso del aula común está gestionado por un registro digital del centro y controlado por el Jefe de Estudios que la asigna en función de las necesidades del profesorado. Además, cuatro aulas de los diferentes ciclos formativos disponen en la actualidad de panel interactivo digital y un par de ellas de pizarra digital. A su vez, contamos con 3 equipos de cámaras portátiles para videoconferencias, que se pueden instalar en cualquier aula, por si fueran necesarias.

El centro para el acceso a Internet cuenta con fibra óptica de 300Mb con cableado para las aulas y tiene una red Wifi que forma parte del programa de Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León, que controla las instalaciones remotamente. Todavía coexisten redes wifis antiguas de los centros predecesores. El acceso a la red de wifi del programa de Escuelas Conectadas se realiza a través de la cuenta institucional de Educacyl. También contamos con switches renovados para gestionar el cableado y aumentar los puestos de trabajo.

Todos los ordenadores, cuentan como mínimo con acceso a Internet, generalmente por cable a través de fibra, sistema operativo superior a Windows-7, programas del paquete de Office de Microsoft y antivirus. En algunos casos, están configurados con administración remota para que los estudiantes no puedan descargarse programas informáticos no deseados. A través del acceso a la red, también se dispone de los programas de Office 365 online de Educacyl, y de otras aplicaciones virtuales.

Los ordenadores en las aulas son asignados cada uno a un alumno (pocas veces se comparten) que está apuntado en un listado. Este es responsable de su buen uso, y no puede descargarse programas no permitidos por el profesor, ni almacenar en el ordenador archivos personales que no tengan relación con su proceso de enseñanza. Se aconseja que no utilicen memorias USB y que almacenen sus archivos en la nube de Onedrive. Cualquier incidencia informática que se produzca se debe comunicar al profesor, que la apuntará en un registro, y esta se resolverá por el coordinador de medios informáticos o por el servicio técnico externo lo antes posible. A principio de cada curso escolar todos los ordenadores son revisados por el servicio técnico.

Algunos ordenadores están obsoletos, y no van teniendo capacidad para los nuevos sistemas operativos o para el cada vez más potente software utilizado. Se hace muy necesario sustituirlos. El centro también cuenta con 25 ordenadores portátiles, que se pueden utilizar a requerimiento de los profesores, gestionado su uso por Jefatura de Estudios y coordinadores TIC. También se pueden prestar a los alumnos con menos recursos. A su vez el centro cuenta con dos pizarras digitales. Cuando las circunstancias lo requieren necesario, el profesor puede autorizar el uso de smartphones u ordenadores personales de los estudiantes en clase. Todos estos dispositivos electrónicos mencionados anteriormente se pueden conectar con la cuenta corporativa de Educacyl a la Wifi del centro, que está dentro de las instalaciones de Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León, que se gestiona remotamente y restringe accesos a la red que no tienen ningún interés para el proceso educativo. Todavía convive alguna red de Wifi antigua, menos operativa, y que debe eliminarse del todo.

A su vez la sala de profesores y los departamentos didácticos cuentan con ordenadores, impresoras y accesos a la red, para la preparación de clases del profesorado y el uso de del programa de gestión interna de lesfácil, que también pueden instalar los docentes en sus ordenadores personales en remoto. Los profesores no deben guardar información personal en estos ordenadores y al igual que los alumnos, son responsables de su uso y de la comunicación de las incidencias.

A los ordenadores de los despachos del equipo directivo del centro solo puede acceder el propio equipo directivo, y a los ordenadores de la Secretaría solo accede la administrativa, y en su caso, la propia Dirección. Estos ordenadores están gestionados remotamente por un servidor virtual desde la Consejería de Educación. Están dotados con las herramientas de Stilus e IES2000, donde se gestionan los datos de la comunidad educativa, las faltas de asistencia, las notas, horarios, listados...; El GECE utilizado para la gestión económica del centro, es un programa monopuesto, al que solo entra el secretario del centro integrado.

Asimismo, el centro tiene tres cuentas de redes sociales, manejadas por el Responsable de RRSS, en Facebook, Twitter e Instagram.

El centro tiene el sistema de comunicaciones telefónicas internas y externas a través de VozIP, gestionado por los servicios correspondientes de la Junta de Castilla y León.

Cuando hay alguna incidencia en clase con el equipamiento informático, en primer lugar, intentan resolverlo los propios profesores afectados. Si no pueden, se comunica en un registro y el Jefe de Estudios Adjunto y el Coordinador de Medios Informáticos, ambos pertenecen a la Comisión TIC, y coordinados, proceden a solucionarlo. Si no es posible recurren a la ayuda de un servicio técnico externo al efecto o a la Red de Escuelas Conectadas, si es de su competencia. El mismo procedimiento se lleva a cabo cuando se instala nuevo equipamiento informático por primera vez (pero sin apuntarlo en el registro).

Si la incidencia es de aplicaciones de gestión interna (Stilus, IES2000 y otras aplicaciones) lo intenta resolver la Comisión TIC, pero si no se soluciona, se procede a dar cuenta y pedir la ayuda al servicio del SIGIE de la Dirección Provincial de Ávila, que pueden trasladarlo al CAU en Valladolid.

Los estudiantes en general cuentan con smartphones que pueden utilizar en clase con permiso del profesor para fines didácticos, la mayoría tiene ordenador en casa, y por

otro lado, en algunos casos prefieren traerse a clase su propio ordenador portátil. Con su cuenta de Educacyl tienen acceso a las aplicaciones de Office 365 online y Aulas Moodle. También pueden realizar hasta 4 instalaciones en sus equipos personales por tener esa cuenta, y se les informa de ello a principio de curso. Para otras aplicaciones específicas de cada ciclo formativo, el centro les proporciona claves temporales para que puedan utilizarlas en sus dispositivos temporales durante el curso. Si algún estudiante tiene necesidades educativas especiales u otras actividades, se le adaptan los medios informáticos para su uso (pantallas con letras más grandes, sistema de audio, traductor...). Si alguno de ellos no dispone de ordenador en su domicilio, se le puede prestar uno de los ordenadores portátiles de los que cuenta el centro, para ese cometido.

En general, todos los ciclos formativos y muchos módulos utilizan los medios informáticos del centro: en clase para explicaciones y actividades con el proyector o pizarra o panel digital. También se utilizan las aulas virtuales con Moodle o a través de Teams, y las aplicaciones más usuales del Office 365 online, y comunicaciones con la cuenta de correo institucional de Educacyl. En algunos ciclos se utiliza software específico para sus actividades de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes y profesores conectan sus dispositivos personales a las wifis del centro con su cuenta de Educacyl, y en algunos casos también a los ordenadores del centro. Las cámaras digitales se utilizan esporádicamente y las impresoras muy poco. Las que hay en clase apenas se usan. Solamente se trabaja con aquellas que se encuentran en la sala de profesores, que utilizan los docentes.

Además, algunos profesores utilizan otros recursos informáticos online disponibles en la red como pueden ser Genially, Canva, Kahoot, o la plataforma SEFED. La Comisión TIC les comunica que cumplan con la Ley de Protección de Datos Personales y en algunos casos autoriza la utilización de estas plataformas cuando requieren de contratos o acuerdos de colaboración.

Las propuestas de innovación y mejora para las infraestructuras que se pueden proponer, dentro del desarrollo del presente Plan, serán prestar atención a la renovación y actualización constante del equipamiento, la dotación mínima de medios informáticos en las aulas, sobre todo en las específicas con uso de TIC y la retirada de equipos informáticos obsoletos.

Así que para las infraestructuras se establecen las siguientes acciones:

<u>Medida 7.1</u>	Actualización permanente del inventario de los equipamientos informáticos para su renovación, en su caso, lo antes posible.
<u>Estrategia</u>	Control constante de los equipos informáticos que tiene el centro, y en función de los recursos económicos disponibles y de las dotaciones de material informático de las que pueda dotarnos la Consejería de Educación, se renovarán sobre todo los ordenadores más obsoletos y actualizarán sus sistemas operativos, siempre que los equipos tengan capacidad para ello.
<u>Responsable</u>	Comisión Coordinadora TIC.
<u>Temporalización</u>	Todos los cursos.

<u>Medida 7.2</u>	Dotación de todas las aulas de un ordenador con acceso a Internet, cañón proyector y panel digital.
<u>Estrategia</u>	Se instalarán en todas las aulas un ordenador con Internet, un cañón y un panel digital cuando se tengan los recursos económicos suficientes o bien sean suministrados los equipos directamente por la Consejería de Educación.
<u>Responsable</u>	Equipo directivo y Consejería de Educación
<u>Temporalización</u>	En los dos próximos cursos escolares.

<u>Medida 7.3</u>	Dotación en las aulas específicas de informática y de los ciclos formativos de Administración y Gestión, de 20 ordenadores para uso individual, controlados remotamente y acceso con cuenta institucional.
<u>Estrategia</u>	Se instalarán en las aulas específicas de informáticas y en las de los ciclos formativos de Administración y Gestión, al menos 20 ordenadores con Internet controlados remotamente por el CAU para su acceso y gestión de aplicaciones, bien cuando se cuente con recursos económicos, bien cuando los proporcionen la Administración educativa.
<u>Responsable</u>	Equipo directivo y Consejería de Educación
<u>Temporalización</u>	En los dos próximos cursos escolares.

Medida 7.4	Retirada de ordenadores obsoletos sin control de acceso.
<u>Estrategia</u>	Según las necesidades, se irán retirando los ordenadores antiguos, con sistemas operativos desfasados, y que tienen libre acceso, para que en todos los pc del centro estén controladas por los servicios remotos sus formas de acceder a través de la cuenta de Educacyl.
<u>Responsable</u>	Comisión Coordinadora TIC.
<u>Temporalización</u>	Todos los cursos.

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Nuestro centro cumple con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales. A principio de cada curso escolar, cuando se realiza la matrícula, los alumnos informan o modifican sus datos personales y se les solicita firmar por escrito su consentimiento, si tienen más de 14 años, o a sus tutores legales, si son menores de esa edad, para el tratamiento del uso de la imagen u otros datos personales que el centro pueda realizar respecto a la difusión de sus actividades en el centro integrado, dentro de su proceso de enseñanza.

Los datos personales de la comunidad educativa se introducen en la base de datos de Stilus y de IES2000. Solamente pueden introducir estos datos el equipo directivo y los administrativos de Secretaría.

Solo se conservan y almacenan en los archivos de Secretaría aquellos datos académicos a los que obliga la normativa vigente, con las medidas de seguridad pertinentes. Tan solo accede a ellos el equipo directivo del centro y el personal administrativo encargado, que tiene formación al respecto. Los datos personales de los profesores contenidos en los diferentes documentos (actas de departamento, de Comisión de Coordinación y Gestión, de Claustro, de Consejo Social...) son custodiadas por el secretario en soporte físico y digital, también cumpliendo con la normativa vigente.

Las claves de la cuenta corporativa de correo y acceso a Educacyl por parte de los alumnos y familias, son proporcionadas por el sistema de Infoeduca, al introducirlos en la

base de datos de Stilus. Cuando tienen problemas con las mismas, tan solo el director puede acceder a ellas para facilitarlas. Los profesores explican en clase a sus alumnos cómo relacionarse adecuadamente con el correo electrónico y respetar la Ley de Protección de Datos con “CCO” “Copia de Correo Oculta” en mensajes grupales, los contenidos de Internet que pueden utilizar si respetan los derechos de autor, las medidas de seguridad correspondientes en el acceso a las diferentes webs, y cómo actuar correctamente en las redes sociales.

A su vez el director tiene la facultad para conceder permisos a determinados profesores, y en su caso a los miembros de la Comisión TIC, para gestionar herramientas de Stilus y otras aplicaciones de Educacyl, como son la administración de la página web, o las aulas virtuales de Moodle. El secretario gestiona las copias de seguridad del programa económico-contable GECE.

En las aulas, los ordenadores a los que se puede acceder libremente, están dotados de antivirus, en su mayoría gratuitos, que se van actualizando periódicamente. Al resto de ordenadores solamente se puede entrar con la cuenta de Educacyl personal correspondiente, que impide descargar programas sin permiso y el acceso a webs no recomendadas. Por otra parte, el propio servicio de control remoto de estos ordenadores proporciona el antivirus necesario.

No se permite que los alumnos almacenen en los ordenadores del centro archivos personales, tan solo aquellos que sean necesarios para las actividades de clase y se aconseja el uso de almacenamiento en la nube que proporciona Onedrive de Office 365, mejor que la utilización de memorias USB. Tan solo el profesor, con autorización de la Comisión TIC, puede instalar o descargar programas.

Como todos los ordenadores tienen registros de alumnos asignados, las incidencias respecto a la seguridad pueden ser fácilmente localizables junto a su responsable.

En las aulas y actividades complementarias o extraescolares, a no ser que forme parte de la actividad pedagógica y sea consentida expresamente por escrito, está prohibida la toma de imágenes o grabaciones por los diversos dispositivos electrónicos. En las actividades de clase en las que se trabaje con TIC, se señala la importancia de no difundir o publicar datos personales sin consentimiento y de respeto de los derechos de autor, para no utilizar contenidos o archivos digitales protegidos, y que tan solo se usen aquellos que son de libre utilización.

En el Régimen de Reglamento Interno se recogen normas en cuanto a seguridad y buen uso de las TIC en el centro. Desde el equipo directivo se insiste a los profesores en que utilicen preferentemente las herramientas de Office 365 online, Aulas Moodle y correos electrónicos corporativos, precisamente para la protección de los datos personales, cubierta en estos casos por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En las redes sociales del centro solo se cargan publicaciones de actividades interesantes para la comunidad educativa y resto la de sociedad, pero con imágenes que cuentan con permiso de los afectados para difundirlas.

La Comisión TIC se encarga cada año, a través del soporte técnico externo, de revisar todos los ordenadores y portátiles del centro para borrar archivos innecesarios, formatearlos en su caso y actualizar los antivirus en los ordenadores que se necesite. La red WIFI está contralada remotamente por los servicios de Escuelas Conectadas de la Consejería de Educación y tan solo tiene acceso a la misma los usuarios de la comunidad educativa de Educacyl a través de sus claves personales.

Las propuestas de innovación y mejora para la seguridad y confianza digital se pueden concretar para este Plan en la realización de formación para nuestros estudiantes sobre ciberseguridad y los peligros de la web, y formación en protección de datos personales a la comunidad educativa, para un uso responsable de los medios digitales.

Por estas razones, para la seguridad y confianza digital se pueden establecer las siguientes actuaciones:

<u>Medida 8.1</u>	Organización de charlas informativas sobre ciberseguridad y riesgos en redes sociales.
<u>Estrategia</u>	A cargo de expertos sobre uso seguro de las TIC como son los cuerpos de seguridad del Estado o el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad), se organizarán charlas durante el curso sobre la seguridad digital que pueden tratar sobre el ciberacoso, adicciones a las nuevas tecnologías, o precauciones a tomar para no ser víctimas de delitos que se pueden cometer a través de la web o las redes sociales.
<u>Responsable</u>	Comisión Coordinadora TIC.
<u>Temporalización</u>	A lo largo del curso.

Medida 8.2	Formación sobre protección de datos personales en centros educativos.
<u>Estrategia</u>	Realizar a lo largo del curso alguna actividad formativa sobre la Ley de Protección de Datos Personales y su aplicación en instituciones educativas en lo que afecta a docentes, alumnos, sus familias, personal no docente y otros usuarios, teniendo en cuenta que en el centro pueden existir estudiantes menores de edad y otros que necesitan atención a la diversidad, en lo que a protección de sus datos personales se refiere, haciendo especial hincapié en los vídeos e imágenes compartidos en la web y las redes sociales que pueden infringir la legalidad vigente.
<u>Responsable</u>	Comisión Coordinadora TIC
<u>Temporalización</u>	Durante el curso escolar.

4- EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Para mejorar de forma constante el uso de las TIC en nuestro centro, es necesario llevar un seguimiento y evaluación del Plan que nos permita subsanar aquellos objetivos que no se van cumpliendo. El principal responsable del seguimiento y evaluación es la Comisión Coordinadora TIC.

Las herramientas de evaluación serán las siguientes:

- Encuesta de satisfacción de nuestro profesorado en cuanto al uso de las TIC al finalizar el curso.
- Elaboración de una memoria final cuando acabe el curso, que contenga el desarrollo del Plan, con las actuaciones llevadas a cabo, la resolución de incidencias y las propuestas de mejora.

Los objetivos generales propuestos en este Plan en cuanto a su dimensión educativa se recogen el apartado 2.2 a) y básicamente consisten en que nuestros estudiantes consigan la competencia digital usando las TIC, que esto esté reflejado en las programaciones didácticas, que utilicen habitualmente las TIC en clase con diferentes medios y en diversos proyectos los alumnos y profesores, que las TIC se manejen con responsabilidad y condiciones de seguridad, y que se potencie su uso entre la comunidad educativa. Su grado de consecución y mejoras lo determinarán la realización efectiva de las actuaciones que se lleven a cabo durante la vigencia del Plan que hagan referencia a las TIC en cuanto a las prácticas de enseñanza y aprendizaje, los procesos de evaluación y los contenidos y currículos.

Los objetivos de este Plan que hacen referencia a la dimensión organizativa están contenidos en el apartado 2.2 b) y se fundamentan en el nombramiento de una Comisión Coordinadora TIC competente, que gestione y resuelva las incidencias, que establezca normas de uso, que facilite formación en TIC al profesorado, que realice procesos digitales de organización, que utilice más documentos en formato digital y reduzca al máximo los documentos en papel y que fomente las TIC en servicios complementarios no académicos. La consecución de estos objetivos y sus posibles mejoras se plasmarán en las acciones del Plan que hagan referencia a la organización, gestión y liderazgo, al desarrollo profesional y a la colaboración, trabajo en red e interacción social.

Y los objetivos en cuanto a la dimensión tecnológica, están desarrollados en el apartado 2.2 c) y hacen referencia a que el centro se propone tener una infraestructura adecuada y necesaria para alcanzar la competencia digital, que los medios informáticos sean habitualmente utilizados de forma responsable, disponer de varias aulas informáticas, que todas las clases cuenten con ordenador, proyector, panel digital, acceso a Internet, complementarlas con el uso de ordenadores portátiles y renovar equipamientos cuando sea necesario a través de un inventario actualizado. El grado de consecución de estos objetivos y mejoras vendrá condicionado por la realización de las acciones propuestas por este Plan y que se refieren a los apartados del mismo en cuanto a la infraestructura y a la seguridad y confianza digital.

Los **indicadores de logro** de las propuestas de mejora por las acciones a realizar durante la vigencia del presente plan son los siguientes:

1) Organización, gestión y liderazgo

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1: Consecución del certificado digital CoDiCe TIC nivel 4	- Obtención del certificado nivel 4 a través de la comisión evaluadora
1.2: Continuidad del mantenimiento informático a través de la empresa externa que ofrecía el servicio, o en su caso renovación de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución efectiva del 90% de incidencias por parte de la empresa externa - Encuesta final de curso a profesores sobre satisfacción de medios digitales del centro con resultado positivo del 65% de los encuestados en el apartado de resolución de problemas.
1.3: Elaboración y revisión de los documentos del centro respecto al uso de las TIC y sus normas de utilización.	<ul style="list-style-type: none"> - Referencias y contenidos específicos a las TIC del Plan Funcional del Centro, PGA, RRI y Plan de Formación - Inclusión de normas de uso de los equipamientos informáticos en el RRI.
1.4: Elaboración de documentos digitales rellenables de gestión interna del centro	- 5 documentos elaborados digitales y rellenables.
1.5: Promoción de uso de TIC en servicios complementarios del centro	- Dos comunicaciones corporativas para todo el centro de servicios complementarios que requieran el uso de TIC, a lo largo del curso.
1.6: Evaluación y conclusiones del desarrollo del Plan TIC con propuestas de cambios y mejoras para el siguiente curso.	- Memoria final del Plan TIC con evaluación del mismo y propuestas de mejora realizadas.

2) Prácticas de enseñanza y aprendizaje

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
2.1: Integración en la programación didáctica de cada módulo del uso de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Apartados comprobados en todas las programaciones didácticas, que contengan el uso específico de TIC en cada módulo profesional.
2.2: Utilización de las TIC en clase, como herramientas habituales de las actividades de enseñanza y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - 10 registros de uso de aulas informáticas a través de la aplicación de reservas. - 20 aulas virtuales de Moodle o Teams creadas - Encuesta final de curso a profesores sobre uso de medios digitales en clase con resultado del 70% de los profesores que realizan la encuesta que los utilizan habitualmente.
2.3: Apoyo a las iniciativas de proyectos que requieran el empleo de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - 3 proyectos o programas en los que participe el centro con uso de TIC.

3) Desarrollo profesional

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
3.1: Información a principio de curso a los nuevos profesores del centro sobre nuestro Plan TIC y puesta a su disposición de todas las herramientas digitales del CIFP.	<ul style="list-style-type: none"> - Información efectiva en el orden del día en el primer claustro del curso de nuestro Plan TIC y del uso de nuestros recursos digitales, comprobable en el acta del claustro.
3.2: Desarrollo de la formación TIC, dentro del Plan de Formación del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - 2 actividades formativas realizadas sobre TIC según el Plan de Formación del profesorado del centro aprobado por el CFIE de Ávila.

<p>3.3: Divulgación de otra formación educativa relacionada con las TIC, especialmente las relacionadas con entornos colaborativos y redes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 5 actividades formativas informadas, realizadas sobre TIC por el profesorado, aparte del Plan de Formación de nuestro centro, prestando atención a las que traten sobre entornos de colaboración y redes.
<p>3.4: Realización de encuestas de nivel TIC del profesorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración media superior de 3,5 del profesorado participante en la encuesta SELFIE.
<p>3.5: Realización de una encuesta de detección de necesidades formativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una encuesta final de curso a los profesores sobre necesidades formativas en TIC, con propuestas concretas por parte de los mismos.

4) Procesos de evaluación

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>4.1: Incentivar el uso de las calificaciones automáticas en las Aulas Virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 4 profesores que utilicen al menos, en una de sus aulas virtuales, el sistema de calificaciones automáticas.
<p>4.2: Introducir y aplicar rúbricas en las programaciones didácticas para evaluar la competencia digital de nuestro alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar rúbricas sobre competencia digital en el 25% de los módulos en el segundo curso de implantación de este Plan TIC.
<p>4.3: Realizar el proceso de evaluaciones con documentos electrónicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los documentos de las sesiones de evaluación confeccionados con formato digital rellenable, sin firma electrónica. - Todas las actas de evaluación firmadas electrónicamente por todos sus firmantes.

<p>4.4: Promover la consulta de notas con las herramientas digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de notas por estudiantes y familias a través de Infoeduca. Eliminación de boletines de notas en papel, excepto para los alumnos de grado básico.
<p>4.5: Evaluación de profesores y alumnos de los procesos tecnológicos empleados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados con notas favorables de un 65%, de la encuesta final de satisfacción, sobre uso de las TIC, realizada por profesores y alumnos.

5) Contenidos y currículos

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>5.1: Fomento del uso de las aulas virtuales aprovechables para siguientes cursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 10 aulas virtuales reutilizadas de cursos anteriores.
<p>5.2: Aumento de recursos digitales curriculares a disposición del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Un repositorio por departamento didáctico con recursos digitales elaborados y compartidos cada curso escolar por los profesores con alumnos o dentro del propio departamento.

6) Colaboración, trabajo en red e interacción social

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>6.1: Utilización preferente del correo corporativo de Educacyl para toda la comunidad educativa, procurando que también lo utilicen las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de uso obligatorio a principio de curso del correo corporativo para profesores y alumnos, e información para su utilización por parte de las familias.

6.2: Gestión de grupos de correo y otros usos TIC para los diferentes elementos de la comunidad educativa.	- 20 grupos de elementos TIC creados en cualquiera de sus modalidades: Correo electrónico institucional, Teams, Moodle, Sharepoint...
6.3: Gestión de la web con información importante actualizada.	- Actualización de la web como mínimo una vez al mes con informaciones de interés.
6.4: Participación activa en las redes sociales.	- Publicaciones como mínimo cda 15 días en todas las redes sociales con las que cuenta el centro.

7) Infraestructura

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
7.1: Renovar el equipamiento de forma constante en la medida de lo posible.	- 10 unidades de recursos digitales incorporados en el centro cada curso escolar. - Actualización inmediata del inventario de recursos electrónicos.
7.2: Dotación de todas las aulas de al menos un ordenador con acceso a Internet, cañón proyector y panel digital.	- 16 aulas con estos equipamientos
7.3: Dotación en las aulas específicas de informática y de los ciclos formativos de Administración y Gestión de 20 ordenadores para uso individual, controlados remotamente y acceso con cuenta institucional.	- 4 aulas con estos equipamientos
7.4: Retirada de ordenadores obsoletos sin control de acceso.	- Retirada efectiva de ordenadores obsoletos o inservibles.

8) Seguridad y confianza digital

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
8.1: Organización de charlas informativas sobre ciberseguridad y riesgos en redes sociales.	- Dos charlas o actividades realizadas sobre ciberseguridad o prevención de riesgos en la red.
8.2: Formación sobre protección de datos personales en centros educativos.	- Una actividad formativa realizada en el centro sobre protección de datos personales.

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN

Es muy importante que en la valoración de este Plan también sea tomada en cuenta las opiniones de los alumnos en clase a lo largo del curso, que serán transmitidas por los profesores y la Junta de Delegados.

También la encuesta de fin de curso de satisfacción de los profesores del uso de medios digitales del centro servirá también para evaluar el Plan TIC. El equipo directivo tomará cuenta de las informaciones de los docentes y los asuntos tratados en los diferentes órganos del centro respecto al uso de las TIC y de la consecución de la capacidad digital.

Asimismo, se prestará atención a las impresiones sobre el funcionamiento de las TIC del centro por parte de las familias, el personal no docente, servicios técnicos o proveedores a lo largo del año académico.

Con los resultados obtenidos por estas informaciones, el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejoras de puntos anteriores de este Plan, y considerando los indicadores de logro, se realizará una evaluación anual que se recogerá en una memoria a final de curso que servirán para modificar el Plan en aquellos elementos que se consideren necesarios.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

El desarrollo de este Plan TIC, consiguiendo un nivel de certificación CóDiCe TIC por parte de las autoridades educativas, supone la implantación y mejora en todos los sentidos: curriculares, de medios, de formación, de comunicación y de gestión, para conseguir la competencia digital de alumnos y profesores, siguiendo una línea de trabajo común y contribuyendo a perpetuar una comunidad virtual abierta al aprendizaje.

Para aplicarlo con éxito se debe tener una óptima infraestructura de medios físicos y digitales, actualizados constantemente, y actuaciones de formación permanentes, que implican un esfuerzo importante organizativo y de recursos económicos para TIC, que no siempre proporciona la Consejería de Educación. Nuestro empeño es mejorar día a día el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje con las herramientas más avanzadas posibles para alcanzar la competencia digital máxima de nuestros estudiantes y docentes.

Las propuestas de mejora planteadas se intentarán llevar a cabo en su conjunto, pero para garantizar el éxito de la mayor parte de los objetivos, planteamos como prioritarias las siguientes:

- El mantenimiento eficaz de las infraestructuras digitales del centro, materiales y de software, adecuadas y actualizadas.
- La formación permanente del profesorado en TIC con atención especial a las novedades con empleos educativos.
- La máxima digitalización en las aulas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y en la organización interna del centro.

La aplicación de estas tecnologías, incluidas en el plan funcional del centro y en los proyectos curriculares de nuestros ciclos formativos, debe favorecer el desarrollo de las competencias digitales. Con el desarrollo de este Plan durante dos cursos, esperamos continuar integrando nuestro centro educativo a la sociedad de la información, facilitando a los miembros de la comunidad educativa los medios, las dotaciones y la formación para acceder a productos y servicios tecnológicos de la información y la comunicación.

En los cursos de ejecución del presente Plan, después de las memorias finales correspondientes sobre el desarrollo del mismo, se detectarán las líneas de mejora que se

pueden revisar o agregar, que pueden tratar sobre la renovación de espacios, equipamientos, formación para el profesorado, participación en actividades externas que favorezcan el uso de las TIC u otras actuaciones que puedan surgir tras la evaluación del plan.

Los centros predecesores de nuestra institución, llevaban bastantes años con certificados de nivel TIC reconocidos y nuestra estrategia pasar por elaborar, revisar y modificar el Plan TIC en función de las instalaciones, procesos y organizaciones que ya teníamos, y hemos heredado. Nuestra primera participación en la convocatoria Códice TIC está encaminada a conseguir por lo menos el nivel que teníamos en el centro antecesor y no renunciamos a que en convocatorias posteriores pudiéramos optar al máximo nivel de certificación.